



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE PRUEBA TEÓRICA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Por Decreto de Alcaldía nº 5772, de 21 de Octubre de 2022, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como funcionarios de carrera y mediante el sistema de promoción interna, de dos plazas de técnico de administración general, que se transcriben a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 4546, de 5 de Agosto de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Técnico de Administración General, como funcionarios de carrera, y por el sistema de promoción interna.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 168, de 1 de septiembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las referidas plazas de Técnico de Administración General, así como el anuncio de dicha convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” n.º 216, de 8 de septiembre de 2022, fecha a partir de la cual se iniciaba el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- *Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como funcionarios de carrera y mediante el sistema de promoción interna, de dos plazas de Técnico de Administración General.*

Aspirantes admitidos

2570*****
***6020*

GONZÁLEZ LAMOTHE, MANUEL
LÓPEZ MARCET, MARÍA ÁNGELES

CSV: 07E60019F46F00P0H2P057H2K7

07E60019F56E00M7C5N2R9F6X6

CVE: 07E60019F46F00P0H2P057H2K7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2022 14:12:32

EXPEDIENTE:: 2022PS-00001
Fecha: 25/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60019F56E00M7C5N2R9F6X6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 21/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2022 14:20:03

fíjese en el tablon de anuncios

EXPEDIENTE:: 2022PS-00001
Fecha: 25/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SEGUNDO.- Elevar dicho **listado a definitivo** dada cuenta que no existen solicitudes que adolezcan de deficiencia, y por consiguiente, no es necesario acordar plazo de subsanación.

TERCERO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: D. Francisco Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior del Ayuntamiento de Alhaurín del la Torre)

Vocales Titulares: Aurelio Atienza Cabrera (Funcionario de carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Dª. Matilde Benítez Reguera (Funcionaria de Carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Dña. Sandra Galeote Quecedo (Funcionaria de Carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Juan Palma Suárez (Funcionario de carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: D. David Tobajas Garachana (Funcionaria de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Fuengirola).

Secretaria Suplente: Celia Rodríguez Romero (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada del Ayuntamiento de Cártama).

Vocales Suplentes: Roberto Bueno Moreno (Funcionario con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Intervención – Tesorería, categoría Superior del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Jose Ignacio Espinosa Muñoz (Funcionario con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Intervención, categoría de Entrada), María Soledad Valenzuela Sainz (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Jorge Castro Marín (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

CUARTO.- Fijar la fecha del **ejercicio teórico** de la fase de oposición para el próximo día 2 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n).

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba teórica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

CSV: 07E60019F46F00P0H2P057H2K7

07E60019F56E00M7C5N2R9F6X6



CVE: 07E60019F46F00P0H2P057H2K7	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2022 14:12:32	EXPEDIENTE:: 2022PS-00001 Fecha: 25/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E60019F56E00M7C5N2R9F6X6	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 21/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2022 14:20:03 <small>fíjese en el tablón de anuncios</small>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00001 Fecha: 25/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es), así como en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: Maria Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60019F46F00P0H2P057H2K7

07E60019F56E00M7C5N2R9F6X6

 CVE: 07E60019F46F00P0H2P057H2K7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00001
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2022 14:12:32	Fecha: 25/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E60019F56E00M7C5N2R9F6X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00001
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 21/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2022 14:20:03 <small>fíjese en el tablón de anuncios</small>	Fecha: 25/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

